BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

7 de abril de 2026 Número 65

csv: BOA20260407028

V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se da publicidad a la Resolución de 28 de noviembre de 2025, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se modifica puntualmente la Resolución de 21 de mayo de 2019, en la que se formuló la declaración de impacto ambiental y se otorgó la Autorización Ambiental Integrada por el cambio de orientación productiva de una explotación porcina de recría de reproductoras a una de multiplicación y ampliación hasta una capacidad de 2.000 plazas de reproductoras con sus lechones hasta 20 kg, 177 plazas de reposición y 5 verracos (626,28 UGM), en polígono 510, parcela 33, del término municipal de La Almolda (Zaragoza), promovida por Red Ganadera Caspe, SL. (Número de Expediente: INAGA 500305/02/2025/05360).

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número Expediente: 500305/02/2025/05360.
- Titular: Red Ganadera Caspe, SL.
- Municipios afectados: La Almolda (Zaragoza).
- Descripción: 02E - Modificacion puntual Autorización Ambiental Integrada polígono 510 parcela 33 del término municipal de La Almolda (Zaragoza).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSVYT4I05F5SPB5EYREG.

Zaragoza, 20 de marzo de 2026.- La Jefa del Área Técnica III de Medio Ambiente Industrial, Diana Remón Galindo.